



Ref.: SCBD/SEL/OJ/lb/77390

9 de diciembre de 2011

NOTIFICACIÓN¹

Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 11), 8-19 de octubre de 2012, Hyderabad, India

Estimado/a Sr. / Sra.:

Como seguimiento a nuestra notificación 2011-164 del 7 de septiembre de 2011, referente a la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 11), me complace informarle que el programa provisional y el programa provisional anotado de la reunión, aprobado por la Mesa de la Conferencia de las Partes, y se adjunta a la presenta y también se encuentra accesible en el sitio Internet del CDB en: <https://www.cbd.int/doc/?meeting=COP-11>

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Todos los Puntos Focales Nacionales del CDB



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MCP 5



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/11/1
9 de diciembre de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Undécima reunión
Hyderabad, India, 8 a 19 de octubre de 2012

PROGRAMA PROVISIONAL

1. **Cuestiones de organización:**
 - 1.1. Apertura de la reunión;
 - 1.2. Elección de la Mesa;
 - 1.3. Adopción del programa;
 - 1.4. Organización de los trabajos
 - 1.5. Informe sobre las credenciales de los representantes en la reunión;
 - 1.6. Cuestiones pendientes;
 - 1.7. Informes de las reuniones entre períodos de sesiones y regionales preparatorias.
2. **Situación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización y acontecimientos conexos.**
3. **Aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica:**
 - 3.1. Examen del progreso en la aplicación, con inclusión del establecimiento de metas nacionales y la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales;
 - 3.2. Examen del progreso en la provisión de apoyo de creación de capacidad a las Partes, el fomento de la comunicación, la educación y la conciencia pública y el fortalecimiento del mecanismo de facilitación y la transferencia de tecnología y cooperación;
 - 3.3. Desarrollo ulterior de instrumentos y orientación para supervisar la aplicación, con inclusión del uso de indicadores.
4. **Recursos financieros y el mecanismo financiero:**
 - 4.1. Examen de la aplicación de la Estrategia para la movilización de recursos, con inclusión del establecimiento de metas;
 - 4.2. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - 4.3. Orientación al mecanismo financiero: marco cuatrienal de prioridades programáticas y examen de la eficacia del mecanismo financiero;
 - 4.4. Evaluación de necesidades para el sexto ciclo de reposición de recursos del FMAM.
5. **Cooperación, extensión y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica:**
 - 5.1. Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica;
 - 5.2. Cooperación con organizaciones internacionales, otros convenios e iniciativas;

/...

- 5.3. Sector empresarial y diversidad biológica;
- 5.4. Intervención de otros interesados, grandes grupos y autoridades subnacionales.
6. **Operaciones del Convenio:**
 - 6.1. Periodicidad de las reuniones;
 - 6.2. Consideración de la necesidad de fortalecer los mecanismos existentes del Convenio y de la necesidad de mecanismos adicionales y posible desarrollo de estos;
 - 6.3. Retiro de decisiones.
7. **Artículo 8 j) y disposiciones conexas.**
8. **Examen del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas.**
9. **Restauración de los ecosistemas.**
10. **Diversidad biológica marina y costera:**
 - 10.1. Identificación de zonas marinas y costeras de importancia ecológica y biológica;
 - 10.2. Otras cuestiones relacionadas con la diversidad biológica marina y costera.
11. **Diversidad biológica y cambio climático y cuestiones relacionadas:**
 - 11.1. Asesoramiento sobre la aplicación de las salvaguardias pertinentes para la biodiversidad en relación con la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo;
 - 11.2. Estudios sobre geoingeniería;
 - 11.3. Otras cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y el cambio climático.
12. **Diversidad biológica y desarrollo.**
13. **Otras cuestiones de fondo que surgen de la décima reunión de la Conferencia de las Partes:**
 - 13.1. Diversidad biológica de las tierras áridas y subhúmedas;
 - 13.2. Diversidad biológica forestal;
 - 13.3. Diversidad biológica de las aguas continentales;
 - 13.4. Áreas protegidas;
 - 13.5. Diversidad biológica agrícola;
 - 13.6. Utilización sostenible de la diversidad biológica;
 - 13.7. Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales;
 - 13.8. Biocombustibles y diversidad biológica;
 - 13.9. Especies exóticas invasoras;
 - 13.10. Iniciativa Mundial sobre Taxonomía;
 - 13.11. Incentivos.
14. **Asuntos administrativos y presupuestarios:**
 - 14.1. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Convenio y el presupuesto para los fondos fiduciarios del Convenio;
 - 14.2. Administración del Convenio y presupuesto para los fondos fiduciarios del Convenio para el bienio 2013-2014.
15. **Asuntos finales:**
 - 15.1. Fecha y lugar de reunión de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes;
 - 15.2. Otros asuntos;
 - 15.3. Adopción del informe;
 - 15.4. Clausura de la reunión.